

Anexo I

ÁREAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA

CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL

Introducción

El área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural se organiza como la confluencia de distintos ámbitos del saber (Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Ciencias Tecnológicas). La educación del alumnado se encauzará hacia una perspectiva integradora que posibilite el desarrollo de nuevas formas de sentir, pensar y actuar en una sociedad global para construir un mundo más justo y solidario. Para ello es imprescindible percibir la realidad como un proceso en el que podemos y debemos intervenir, tanto a nivel individual como colectivo. En este sentido, la noción de medio se refiere a la interacción entre los distintos factores, fenómenos, sucesos y procesos que constituyen el escenario de la existencia humana. Un escenario que, en el siglo XXI, se muestra cambiante, diverso, multicausal y global, en el que adquiere especial relevancia, para las niñas y los niños, desarrollar una actitud crítica y aprender a respetar, conservar y convivir en su entorno reconociendo su propia cultura como elemento de identidad.

La finalidad del área irá encaminada a que el alumnado aprenda a reflexionar y a desarrollar y regular sus propios aprendizajes, así como a trabajar en interacción según las características psicoevolutivas propias de la etapa, procurando el óptimo desarrollo físico, sensorial, psíquico y emocional, respetando las diferencias y los diversos ritmos de aprendizaje. Se partirá del entorno hacia otros ámbitos cada vez más complejos creando o buscando las condiciones necesarias para que observe, experimente e indague reconstruyendo su visión de la realidad. En este sentido, tanto en los objetivos como en los contenidos y criterios de evaluación se han introducido aspectos referidos al conocimiento del entorno natural, social y cultural de la Comunidad Autónoma de Canarias al ser el contexto donde se desenvuelve su vida.

Las principales aportaciones del área a la consecución de los objetivos de la Educación Primaria se centrarán en primer lugar en la comprensión y valoración del entorno natural, social y cultural, destacando la necesidad de su protección y conservación, prestando particular interés a su propia comunidad. Otro aspecto que cobra especial relevancia es el desarrollo de las normas que rigen la convivencia pacífica y democrática y la prevención y resolución de conflictos desde el diálogo y la negociación, así como la defensa comprometida de los derechos humanos y la valoración de la interculturalidad como riqueza del patrimonio cultural y humano de la sociedad actual; en definitiva, aprender a convivir se convierte en un eje fundamental de esta área. También se enfatiza en este currículo y a lo largo de toda la etapa la práctica de hábitos saludables partiendo de una concepción global integradora de las vertientes psíquica, física, social y emocional. Se pretende potenciar el afianzamiento de hábitos de trabajo grupal cooperativo, fomentando la participación igualitaria de niños y niñas, la iniciativa y autonomía personal y el inicio en la adquisición del sentido crítico. Por último, hay que subrayar como aportación del área el aprendizaje y uso de las tecnologías de la información en los tres ciclos.

Los contenidos se han seleccionado priorizando los que contribuyen a la consecución de los objetivos generales de la Educación Primaria y al desarrollo de las competencias

básicas. Se presentan con una estructura en espiral organizados en siete bloques que actúan como ejes o núcleos y con una secuencia cíclica que posibilita el progreso en operaciones mentales cada vez más complejas a lo largo de la etapa. En cada bloque se han incluido los contenidos referidos a Canarias con objeto de que el alumnado conozca y valore el patrimonio natural, histórico y cultural de las Islas y muestre actitudes de interés por su conocimiento, conservación y mejora. Los contenidos no se presentan desglosados en conceptos, procedimientos y actitudes, sino integrados de manera que los conceptos pueden aparecer incluidos en los procedimientos requeridos para su adquisición y en las actitudes que de ellos se derivan. La disposición de los contenidos en cada bloque no obedece a ningún tipo de jerarquía ni pretende ser una propuesta de organización didáctica, correspondiendo a cada centro la adecuación a su proyecto educativo.

El bloque I, «El entorno y su conservación», engloba contenidos orientados a descubrir el medio físico que nos rodea, los elementos que lo componen, su trascendencia para la vida, su papel en la configuración del paisaje y la influencia que la actividad humana ha supuesto en su evolución. En los tres ciclos se incide en la importancia de desarrollar actitudes que promuevan un comportamiento individual y colectivo de responsabilidad en la conservación y protección medioambiental. Este bloque también recoge los contenidos relacionados con el uso autónomo de planos y mapas para que el alumnado sea capaz de orientarse en su entorno avanzando hacia interpretaciones de representaciones espaciales más complejas.

El bloque 2, «La diversidad de los seres vivos», se refiere al conocimiento, respeto y aprecio de los seres vivos, a la interdependencia existente entre ellos y su repercusión en el mantenimiento del equilibrio ecológico del planeta. En este bloque tiene una especial consideración la observación directa e indirecta a través del uso de instrumentos como lupas, microscopio..., y de tecnologías digitales e informáticas, así como la recogida y registro de datos, iniciándose al alumnado en el uso de guías y claves para identificar animales y plantas.

El bloque 3, «La salud y el desarrollo personal», expone los contenidos que contribuyen al tratamiento de una concepción integral del ser humano como una realidad biológica, psicológica y social. Se presta especial atención a la idea de salud desde una perspectiva global en la que se entrelazan sus vertientes física, psíquica y emocional. Se presentan contenidos encaminados a desarrollar una actitud crítica para identificar prácticas que entorpezcan o beneficien un desarrollo sano y que favorezcan la prevención de conductas de riesgo y la toma de decisión responsable hacia comportamientos que conformen estilos de vida saludable.

El bloque 4, «Personas, culturas y organización social», incluye contenidos orientados a la comprensión del funcionamiento de la sociedad y a la toma de conciencia de pertenecer a una realidad social, histórica y cultural, reconociendo su propia identidad y respetando a los diferentes grupos humanos que en la actualidad la componen. Se parte del análisis de organizaciones próximas como la familia y la escuela hasta llegar al conocimiento de las instituciones canarias, españolas y europeas. Los contenidos pretenden la asunción de responsabilidades individuales y colectivas en la mejora de la convivencia y en la defensa de los derechos humanos.

El bloque 5, «Cambios en el tiempo», inicia el aprendizaje de la Historia, abarcando contenidos relativos a la medida del tiempo y el acercamiento a la conceptualización del tiempo histórico. Es recomendable comenzar por el estudio del transcurso del tiempo en la vida familiar y escolar hasta alcanzar contenidos más complejos mediante la

caracterización de algunas sociedades de épocas históricas, de hechos y personajes relevantes de la historia de Canarias y de España. Se tratará la evolución de aspectos básicos de la vida cotidiana y su influencia en los cambios de vida de las personas a través de la recogida de información de distintas fuentes, valorando la importancia de la conservación del patrimonio histórico y cultural.

El bloque 6, «Materia y energía», comprende contenidos relativos a la diversidad de materiales existentes en la actualidad, sus características y su comportamiento ante el calor, la humedad.... Con ese fin adquiere gran interés la realización de experiencias o experimentos sencillos, de modo que el alumnado identifique criterios que le sirvan para clasificarlos y compararlos. Además, en este bloque se presentan contenidos relacionados con el conocimiento de distintos tipos de energía, su relevancia en la actualidad y la necesidad de promover medidas individuales y colectivas para su uso responsable y como base para la consecución de un desarrollo sostenible y equitativo en el planeta.

Por último el bloque 7, «Objetos, máquinas y tecnologías», incluye como novedad los contenidos referidos al manejo de las tecnologías de la información y la comunicación, imprescindibles en la sociedad actual. En este bloque se aborda la planificación, diseño y construcción de aparatos sencillos a partir del conocimiento de las propiedades elementales de sus componentes.

El desarrollo eficaz de este currículo precisa un enfoque metodológico que facilite el diseño y la organización de situaciones reales de aprendizaje. Para ello sería importante, en primer lugar, comenzar con preguntas y la presentación de hechos y fenómenos familiares, accesibles, concretos y, siempre que sea posible, mediante actividades manipulativas. En segundo lugar, sería conveniente trabajar con tareas abiertas y diversas insertas en contextos variados y con distintos niveles de dominio, procurando que todo el alumnado tenga garantía de éxito y fomentando el trabajo en equipo y las actitudes de colaboración. En tercer lugar, se involucraría al alumnado proponiéndole guías para observar, recoger, clasificar y analizar datos, relacionando la información y formulando explicaciones y argumentos, con el objetivo de avanzar en la comprensión progresiva de su entorno. Por último, resulta oportuno insistir en la importancia de la comunicación oral y escrita de los hallazgos e ideas para compartir y comprender las aportaciones de las demás personas. En el apartado de la contribución del área al desarrollo de las competencias básicas se exponen pautas metodológicas que favorecen su consecución.

Los criterios de evaluación de esta área servirán de indicadores para comprobar el nivel alcanzado por el alumnado de cada ciclo en las diferentes competencias básicas, el grado de consecución de los objetivos y el uso que hacen de determinados contenidos para entender distintas situaciones y desenvolverse en ellas. Al final de cada ciclo se constatará si el alumnado moviliza los conocimientos adquiridos para identificar, clasificar, ordenar, montar y desmontar, analizar, interpretar..., y los aplica en los contextos requeridos. En las explicaciones que acompañan a los criterios se proporcionan orientaciones que concretan y acotan los enunciados y que pretenden facilitar la selección y confección de instrumentos de evaluación.

En definitiva, el currículo del área pretende dotar al alumnado de conocimientos, habilidades y actitudes para que pueda comprender mejor la sociedad y el mundo de hoy y para que pueda acceder a él con madurez y responsabilidad. Para ello es conveniente que el profesorado promueva situaciones en las que el alumnado participe de un modo adecuado en la construcción de su propio aprendizaje.

Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas

Desde el enfoque globalizador del área, las competencias básicas se desarrollan de forma solapada y entrelazada posibilitando la integración de distintos aprendizajes para responder de manera efectiva en contextos diversos. A su vez, este desarrollo progresivo de competencias potenciará el acceso a nuevos conocimientos, habilidades, procedimientos y actitudes orientados al logro de los objetivos del área.

Esta área proporciona una ocasión excelente para el desarrollo de la *competencia social y ciudadana*, siendo los contenidos propuestos en los bloques III, IV y V los que en mayor medida conducen al progreso del alumnado en esta competencia en torno a cinco ámbitos claves. El primero hace referencia a la comprensión de la realidad social desde una óptica democrática y de compromiso para contribuir a su mejora. El segundo ámbito trata la comprensión de la realidad histórica y social del mundo a través del análisis de hechos y problemas, teniendo en cuenta sus causas y consecuencias desde distintos puntos de vista. El siguiente alude al desarrollo de habilidades sociales que permiten a los niños y a las niñas entender los conflictos como parte de las relaciones humanas y resolverlos en convivencia pacífica usando el diálogo y la negociación. Además, en este ámbito, el área ofrece una oportunidad idónea para reflexionar sobre la importancia de aceptar y elaborar normas de convivencia y asumir responsabilidades en distintos contextos (familiar, escolar...). El cuarto ámbito se centra en comprender que vivimos en una sociedad cambiante y plural en la que la valoración y el respeto de otras culturas deberán ser ejes centrales de convivencia, reforzando a la vez la propia identidad desde el conocimiento de las costumbres y de la idiosincrasia canaria. Por último, el quinto ámbito trata del aprendizaje de valores que pueden formar la base de una futura ciudadanía mundial, solidaria, curiosa e informada, participativa y democrática, respetuosa con los derechos humanos y comprometida con la defensa de estos.

Para que esta área aporte de manera firme el desarrollo de la *competencia social y ciudadana*, deberá orientarse de modo que las tareas que se diseñen para trabajar los contenidos hagan referencia a distintas situaciones, progresando desde lo más próximo (su realidad familiar como comunidad cultural significativa, en la que se desenvuelven sus primeras experiencias) para analizar posteriormente contextos más complejos. Estas tareas deberán formularse con varios grados de dificultad, desde el trabajo más descriptivo hasta el más interpretativo, y favorecerán espacios para la reflexión, la simulación y el diálogo que encaucen la mejora colectiva de la comprensión.

El área contribuye de forma sustancial a la competencia en el *conocimiento y la interacción con el mundo físico* a través del desarrollo de los contenidos propuestos principalmente en los bloques I, II, III, IV y VI, ya que muchos de los aprendizajes que integran están centrados en la interacción del ser humano con el mundo que lo rodea. La competencia se va construyendo a través de la apropiación de conceptos que permiten interpretar el mundo físico, así como mediante el acercamiento a determinados rasgos característicos del pensamiento científico: saber definir problemas, estimar soluciones posibles, elaborar estrategias, diseñar pequeñas investigaciones, analizar resultados y comunicarlos.

Dentro del abanico de tareas que se planteen para abordar los contenidos del área deberían jugar un papel relevante las que incluyan el trabajo grupal y colaborativo. El alumnado, a través de la interacción, puede exponer sus propias ideas, dudas y explicaciones, pero se hará necesario el respeto de los puntos de vista diferentes y la capacidad para reorganizar las ideas a partir de las aportaciones de las demás personas,

generando nuevas ideas que mejoren las reflexiones anteriores. En el proceso de comprensión común, los miembros de un grupo deben informar a los demás sobre los procedimientos que están utilizando, argumentar acerca de los descubrimientos y valorar los avances de las tareas. Esta área favorece la creación de situaciones que proporcionan ambientes ricos, estimulantes y diferenciados, propicios para la vivencia de experiencias de aprendizaje integradoras, significativas, diversificadas y globalizadoras. El alumnado tendrá muchas y variadas oportunidades para reunir, clasificar y catalogar, observar, tomar notas y hacer bosquejos; entrevistar, votar y encuestar; asimismo para usar lupas, microscopios, termómetros, ordenadores, cámaras y otros instrumentos comunes. Deberá medir, contar, hacer gráficas y calcular; explorar propiedades; plantar y cultivar, y observar de manera sistemática la conducta de los seres humanos y de otros animales. Todas estas experiencias y procesos lo ayudarían a descubrir y comprenderían algunos avances de la ciencia, descubriendo el mundo físico e interactuando con él, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana. Asimismo contribuirá al desarrollo de la competencia la propuesta de tareas dirigidas a que el alumnado adquiriera las habilidades necesarias para moverse en el mundo y tome conciencia de la importancia del uso responsable de los recursos naturales, del cuidado del medioambiente, del consumo racional y de la protección de la salud como elementos clave de la calidad de vida de las personas.

Para que esta área contribuya al desarrollo de la competencia en el *conocimiento y la interacción con el mundo físico*, se deben crear contextos de aprendizaje en los que se propicien hábitos para el cuidado corporal y el crecimiento personal y social que supongan una mejora en la calidad de vida y faciliten la adquisición de actitudes que propicien comportamientos individuales y colectivos de conservación del patrimonio natural y social.

El desarrollo del área favorece de forma relevante al *tratamiento de la información y competencia digital* en todos los bloques, principalmente en el VI y VII. En primer lugar, la información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes del área. Esta información se presenta en diferentes códigos, formatos y lenguajes, y requiere por tanto, procedimientos diversos para su comprensión. Se transforma la información en conocimiento analizando, sintetizando, relacionando, formulando inferencias y deducciones; en definitiva, comprendiéndola e integrándola en los esquemas previos de conocimiento. Interpretar un gráfico, observar un fenómeno, explorar algún ecosistema, asociar comportamientos de seres vivos, leer un mapa o utilizar una fuente histórica son actividades que exigen procedimientos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación, que son objeto prioritario de aprendizaje de esta área. En segundo lugar, esta área ayuda a la adquisición de destrezas relacionadas con la búsqueda, selección, recogida y procesamiento de información procedente de fuentes tradicionales (libros, diccionarios, atlas, medios de comunicación oral y social, etc.). En tercer lugar, se incluyen explícitamente en el área los contenidos que conducen a la alfabetización digital, la utilización básica del ordenador, el manejo de un procesador de textos y la búsqueda guiada en Internet, coadyuvando de forma decisiva al desarrollo de la competencia.

Para que esta área contribuya al empleo del *tratamiento de la información y de la competencia digital* se deberá presentar la información en diferentes códigos, formatos (audiovisual, oral...) y lenguajes, así como fomentar la utilización básica del ordenador, puesto que tiene variadas y crecientes aplicaciones en diversos campos del aprendizaje relacionados con el desarrollo de la creatividad y la capacidad de tomar iniciativas y

llevarlas adelante, fundamentales en la aportación e importancia de la ciencia y la investigación para mejorar la calidad de vida y bienestar de los seres humanos.

La competencia *en comunicación lingüística* encuentra en cada uno de los bloques de contenidos de esta área un ámbito idóneo para su desarrollo. A través de esta área el alumnado deberá diferenciar progresivamente entre el lenguaje que hace posible la comunicación entre las personas y el que utiliza la ciencia para explicar los hechos y fenómenos. Se empleará tanto el lenguaje oral como el escrito, el gráfico o el simbólico, siendo importante el vocabulario específico utilizado por el área.

Se deberá impulsar la conversación, el debate y la exposición, como herramientas indispensables para estimular las ideas, opinar sobre ellas, compararlas y reconstruirlas. Asimismo se propiciarán situaciones donde el alumnado formule preguntas, recoja e interprete datos, comunique resultados de sus observaciones y experiencias y elabore informes, lo que facilitará el establecimiento de nuevas relaciones entre los conceptos, favoreciendo el planteamiento de otras preguntas y la búsqueda de nuevos datos. Además, mediante la lectura con textos propios del área el alumnado podrá manejar informaciones diversas de modo que pueda establecer conexiones que le permitan reconstruir su visión de la realidad. En especial en el segundo y tercer ciclo se promoverá la escritura sobre fenómenos, sucesos y procesos a través de la realización de descripciones, explicaciones y argumentaciones que propicien el pensamiento crítico para que progresivamente adquiera una mayor comprensión del mundo que lo rodea. Todo esto debería producirse en un ambiente que anime a la expresión e intercambio de ideas de modo que se fomente la actividad intelectual del alumnado.

También la *competencia para aprender a aprender* es susceptible de desarrollo en todos los bloques del área, diseñando tareas para que el alumnado aprenda a usar y elaborar guías, a buscar, contrastar y seleccionar información apropiada según los objetivos programados, a tantear distintas estrategias para resolver problemas, a planificar proyectos, a confeccionar objetos o máquinas, etc. Al final de la etapa el alumnado debería ser capaz de planificar y desarrollar proyectos e investigaciones acordes con su nivel, siendo cada vez más consciente de sus propias capacidades para identificar los posibles obstáculos, buscar los recursos apropiados y por último autoevaluar sus logros para corregir los errores y aprender de ellos. En este sentido, el área ayudará a esta competencia si el profesorado transmite al alumnado los objetivos de cada experiencia educativa y lo que se espera de él.

Asimismo, para que esta área contribuya al desarrollo de la *competencia para aprender a aprender* deberá orientarse de manera que se favorezca el desarrollo de técnicas para ayudar a organizar, memorizar y recuperar la información, tales como resúmenes, esquemas o mapas mentales que resultan especialmente útiles en los procesos de aprendizaje.

La aportación del área a la *competencia artística y cultural* se centra en el conocimiento de las manifestaciones culturales del ámbito escolar, local y autonómico, así como de las sociales del entorno, propiciando una actitud de apertura, de respeto y de crítica hacia la diversidad de expresiones artísticas y culturales. Los contenidos propuestos en los bloques IV y V son los que más promueven su desarrollo, orientando el trabajo en el aula para favorecer el reconocimiento y fomento de la creatividad y la inventiva de modo que el alumnado pueda encontrar cauces para la expresión de ideas, experiencias y sentimientos.

Otra manera de facilitar esta competencia es el desarrollo en el alumnado del deseo y voluntad por el cultivo de la propia capacidad estética y creadora en la elaboración de

proyectos y trabajos, así como el estímulo de su interés por participar en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico.

Esta área favorece la *autonomía e iniciativa personal* desde todos sus bloques mediante la planificación de tareas enfocadas hacia el fomento de la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima. En la elaboración y desarrollo de proyectos individuales y colectivos el alumnado puede transformar las ideas en acciones, explorar, tomar caminos equivocados, construir modelos...; es decir, proponerse objetivos y planificar y llevar a cabo lo planeado. Requiere, por tanto, la revisión de los planteamientos previos y la reelaboración de ideas o la búsqueda de nuevas soluciones. Es conveniente el fomento de la capacidad de elegir, de calcular riesgos, de asumirlos y afrontar los problemas, así como de demorar la necesidad de satisfacción inmediata y de aprender de los errores.

Para que se desarrolle esta competencia se favorecerán actividades para preguntar, leer y argumentar; para comprender las ideas poco familiares y para propiciar el pensamiento divergente. Se diseñarán tareas que permitan que los niños y las niñas analicen sus posibilidades y limitaciones, planifiquen, tomen decisiones, actúen, evalúen sus producciones y se autoevalúen, extraigan conclusiones y valoren las posibilidades de mejora.

Es notoria la importancia de esta área para la adquisición de la *competencia matemática*, que encontrará en todos los bloques de contenidos un vehículo idóneo para su desarrollo al ofrecer la oportunidad de utilizar herramientas matemáticas en contextos significativos de uso. El currículo del área implica la medición (medidas temporales como día, semana, minuto, década, siglo..., y medidas espaciales para la confección de planos y mapas), la utilización de distintas formas de registro y recogida de datos de las observaciones y mediciones, la elaboración de tablas y representaciones simbólicas y gráficas (de tiempo atmosférico, de variables de un ecosistema...), el establecimiento de relaciones y clasificaciones (de animales, plantas, materiales...). Todo ello posibilitaría que el alumnado realizase interpretaciones cada vez más ajustadas de la realidad que lo ayude a comprender y reflejar su entorno, a la adopción de una actitud crítica y responsable en la búsqueda de la certeza y el respeto de la verdad, así como al desarrollo de su pensamiento matemático.

Esta área estimulará la competencia matemática en la medida en que el alumnado se enfrente a situaciones cotidianas a través de la observación, experimentación y desarrollo de proyectos y trabajos que precisen el uso de técnicas adecuadas para calcular, aplicar estrategias de resolución de problemas, estimar la lógica y validez de las argumentaciones y reflexionar sobre éstas, apoyar explicaciones y presentar informaciones en el lenguaje matemático.

Objetivos

La enseñanza del Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Identificar los principales elementos del entorno natural, social y cultural, utilizando fuentes diversas, con especial atención a la Comunidad Autónoma de Canarias, analizando su organización, sus características e interacciones y progresando en el estudio de áreas cada vez más amplias.
2. Desarrollar los hábitos de cuidado personal y de vida saludable que se derivan del conocimiento del cuerpo humano en sus ámbitos físico, psíquico y emocional,

mostrando una actitud de aceptación y respeto de las diferencias individuales (edad, sexo, personalidad, características físicas y psíquicas) y de las reglas básicas de seguridad.

3. Participar en actividades de grupo adoptando un comportamiento constructivo, responsable, crítico y cooperativo, respetando los principios básicos del funcionamiento democrático y apreciando la contribución de las instituciones y organizaciones democráticas al progreso de la sociedad.
4. Reconocer y estimar la pertenencia a grupos sociales y culturales con características propias, desde el ámbito local hasta otros más amplios, valorando las diferencias y las semejanzas entre grupos desde el respeto a los derechos humanos y desarrollando actitudes favorecedoras de la interculturalidad.
5. Analizar y expresar algunas manifestaciones de la intervención humana en el medio, adoptando en la vida cotidiana un comportamiento respetuoso con éste y con el patrimonio natural y cultural, contribuyendo a su conservación y mejora, con especial atención a la Comunidad Autónoma de Canarias.
6. Reconocer y analizar en el medio natural, social y cultural, cambios y transformaciones relacionados con el paso del tiempo e indagar algunas relaciones de simultaneidad y sucesión.
7. Buscar, seleccionar, analizar, expresar y representar información básica sobre el entorno natural, social y cultural, mediante códigos numéricos, gráficos, cartográficos y otros.
8. Identificar problemas relacionados con elementos significativos del entorno y plantear posibles soluciones utilizando estrategias de búsqueda y tratamiento de la información, la formulación y comprobación de hipótesis sencillas y la exploración de soluciones alternativas, reflexionando sobre el propio proceso de aprendizaje y comunicando los resultados.
9. Planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos con una finalidad previamente establecida, utilizando el conocimiento de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos, y argumentando los resultados obtenidos.
10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener datos y como instrumento para aprender, compartir y transmitir conocimientos, valorando su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas.
11. Conocer y valorar el medio natural y la diversidad de animales y plantas, así como los usos que las personas han hecho y hacen de los seres vivos, prestando una atención especial a los del Archipiélago canario.
12. Entender y apreciar la importancia de los medios de transporte y comportarse de acuerdo con las normas de educación vial, mostrando hacia estas una actitud de aceptación y respeto.

Primer ciclo

Contenidos

I. El entorno y su conservación

1. Orientación en el espacio en relación con los elementos fijos en él (delante, detrás, a derecha, a izquierda, encima...).
2. Percepción y descripción de algunos elementos y fenómenos naturales: la luna, las estrellas y el sol, el día y la noche.
3. Observación de algunos fenómenos atmosféricos (nubes, viento y lluvia) y utilización de sencillas formas de registro y representación simbólica de datos climáticos.
4. Observación de las características de rocas y minerales por medio de los sentidos.
5. Elementos básicos del medio físico: el aire, el agua y la tierra. Observación de sus características y valoración de la importancia de su uso responsable y conservación.
6. Observación, exploración e inicio de sencillos trabajos de algún ecosistema cercano acuático o terrestre.
7. Percepción y descripción de algunos elementos naturales y humanos del entorno.

II. La diversidad de los seres vivos

1. Observación de múltiples formas de vida. Identificación de diferencias entre los seres vivos y los objetos inertes.
2. Observación directa e indirecta de animales y plantas. Clasificación según elementos observables, identificación y denominación, haciendo uso de diferentes soportes. Descripción oral de algún animal o planta conocidos por el alumnado y representativos de Canarias.
3. Asociación de rasgos físicos y pautas de comportamiento de plantas y animales con sus entornos (camuflaje, cambio de color, grosor del pelaje, alimentación, etc.).
4. Relaciones de interdependencia entre los seres humanos, las plantas y los animales.
5. Desarrollo de hábitos de cuidado y respeto de los seres vivos y del medioambiente.
6. Comunicación oral de las experiencias y tareas realizadas, apoyándose en imágenes y breves textos escritos.
7. Observación y cuidado de plantas y animales presentes en el aula o en el centro educativo (huertos, jardines, acuarios, terrarios...). Registro de los cambios detectados en su crecimiento.

III. La salud y el desarrollo personal

1. Identificación y representación de las partes del cuerpo humano. Aceptación del propio cuerpo y del de otras personas con sus limitaciones, posibilidades, semejanzas y diferencias.
2. La respiración como función vital. Su importancia en la relajación del cuerpo. Ejercicios para su correcta realización.
3. Distinción de alimentos diarios necesarios para una alimentación equilibrada y elaboración de sencillas clasificaciones. Origen y tipos de alimentos de uso común en el Archipiélago canario.
4. Valoración de la higiene personal, de la alimentación adecuada, del ejercicio físico, del descanso y de una racional utilización del tiempo libre para un buen desarrollo personal.
5. Identificación y expresión de sentimientos y emociones. Actitud favorable hacia el comportamiento apropiado (respeto, interés...) en cada situación (ámbitos escolar, familiar, público).
6. Hábitos de prevención de enfermedades y accidentes domésticos...

IV. Personas, culturas y organización social

1. La familia y sus miembros. Relaciones de parentesco y adquisición de responsabilidades en tareas domésticas.
2. Los miembros de la comunidad educativa. Principales tareas y responsabilidades. Valoración de la importancia de la participación de todas las personas.
3. Aprecio por el cumplimiento de las normas para la convivencia de las personas en el grupo. Utilización de los preceptos básicos del intercambio comunicativo en el grupo y respeto a los acuerdos adoptados.
4. Simulación de situaciones y conflictos de convivencia y de su resolución pacífica.
5. Acercamiento a las manifestaciones de las culturas presentes en el entorno de la Comunidad Autónoma de Canarias como muestra de diversidad y riqueza.
6. Reconocimiento y valoración de diferentes profesiones con evitación de estereotipos sexistas. Formulación de preguntas de detección de las diferentes actividades realizadas para el bien de la comunidad.
7. Formas de organización en el entorno próximo: la escuela, el barrio y el municipio. Introducción al conocimiento de las responsabilidades y tareas de las instituciones locales.
8. Los desplazamientos y los medios de transporte. Responsabilidad en el cumplimiento de las normas básicas como peatones y usuarios. Importancia de la movilidad en la vida cotidiana.
9. Iniciación en la recogida de datos e información de su localidad (paradas de guagua, centros de salud, farmacia...) y en la lectura de imágenes (iconos y carteles de señalización comunes).

V. Cambios en el tiempo

1. Utilización de las nociones básicas de tiempo (antes-después, ahora, pasado-presente-futuro, duración) y de las unidades de medida (día, semana, mes, año).
2. Iniciación en la reconstrucción de la memoria del pasado próximo a partir de hechos significativos de la historia personal y de la recogida de información de fuentes orales (entre ellas las familiares) y audiovisuales.
3. Aproximación a determinados acontecimientos relevantes del pasado y del presente relacionados con aspectos históricos cercanos a su experiencia.
4. Costumbres y manifestaciones culturales del entorno (familia, localidad) preservadas del pasado (fiestas, bailes, platos típicos, juegos, adivinanzas y cantares). Sensibilización hacia su respeto y conservación.

VI. Materia y energía

1. La diversidad de materiales. Realización de experiencias con materiales de uso corriente para el descubrimiento de sus propiedades. Clasificación según criterios elementales: estados de agregación, textura, plasticidad, etc.
2. Observación de los efectos de la aplicación de una fuerza. Fuerzas en la misma dirección. Fuerzas de contacto y a distancia.
3. Los sonidos y la vibración: percepción, observación e identificación del tono, de la intensidad y del timbre.
4. La transmisión del sonido en diferentes medios. El ruido, el silencio y la contaminación acústica.
5. Desarrollo de actitudes conscientes, individuales y colectivas, frente a determinados problemas medioambientales.
6. Reducción, reutilización y reciclaje de objetos y sustancias. Concienciación sobre la necesidad de la clasificación de residuos como contribución a un desarrollo sostenible.

VII. Objetos, máquinas y tecnologías

1. Identificación de la diversidad de máquinas y aparatos sencillos en el entorno. Relación de máquinas de uso cotidiano con el tipo de energía necesaria. Apreciación de la importancia de los inventos en la vida de las personas.
2. Montaje y desmontaje de objetos simples. Selección de herramientas y materiales adecuados.
3. Observación y análisis del funcionamiento de objetos, máquinas y aparatos domésticos. Reconocimiento de elementos de riesgo eventual.
4. Prevención de accidentes: uso cuidadoso y conservación de materiales, sustancias y herramientas, con especial atención a los potencialmente peligrosos (objetos cortantes, eléctricos...).
5. Adopción de comportamientos correctos asociados a la seguridad personal y al ahorro energético. Formas de actuación en caso de accidentes domésticos.
6. Distinción de los componentes básicos de un ordenador. Iniciación en el uso de aplicaciones adecuadas al ciclo. Cuidado de los recursos informáticos.

Criterios de evaluación

- 1. Reconocer, identificar e indicar ejemplos de elementos y recursos fundamentales del medio físico (sol, agua, tierra y aire), con expresión de su relación con la vida de los seres vivos, mostrando conciencia de la necesidad de su uso responsable y reseñando algunas medidas de protección del medio.**

Este criterio de evaluación pretende verificar la capacidad del alumnado para observar, describir y explicar algunos elementos del medio físico así como los recursos vitales para los seres vivos (aire, agua, tierra). Se constatará también su capacidad para valorar la importancia de la adopción de medidas de protección del medio por parte de todas las personas y de los organismos locales.

Se comprobará que el alumnado exprese acciones que pueda realizar en su vida cotidiana para conservar el medioambiente, prestando especial atención a las que incidan en el consumo racional de agua. El alumnado deberá tomar conciencia de que su comportamiento repercute sobre el hogar, la comunidad y el planeta.

- 2. Reconocer y clasificar con criterios elementales los animales y plantas más relevantes de su entorno incluyendo alguno representativo de Canarias, así como algunas especies conocidas por la información obtenida a través de diversos medios.**

Este criterio trata de evaluar la capacidad del alumnado para establecer criterios elementales de clasificación (tamaño, color, forma de desplazarse, alimentación) e identificar animales y plantas por su pertenencia a alguno de los grupos establecidos. La utilización de diversas fuentes, tanto las orales como las obtenidas procedentes de medios tecnológicos, deberá ser muy dirigida por el profesorado, pero requerirá que el niño o la niña sea capaz de integrar la información para su clasificación, independientemente de la fuente utilizada.

- 3. Identificar y citar ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico, el descanso y la buena utilización de tiempo libre como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo.**

Con este criterio se trata de comprobar que el alumnado conoce y valora la relación entre el bienestar y la práctica de determinados hábitos: alimentación equilibrada (identificando alimentos como frutas, verduras o cereales, y diferenciando alimentos perjudiciales para la salud como el exceso de golosinas), higiene personal, ejercicio físico regulado, descanso diario de 8 a 9 horas y conveniente utilización del tiempo libre.

- 4. Distinguir las principales profesiones y responsabilidades que desempeñan las personas del entorno, citando ejemplos sobre esos oficios y tomando conciencia de las actividades que realizan para el bien de la comunidad.**

A través de este criterio se trata de verificar el grado de conocimiento del alumnado sobre los trabajos de las personas del entorno. También se observará si valora la contribución social de las diferentes profesiones y sus responsabilidades inherentes. Asimismo se comprobará si el alumnado adopta actitudes no sexistas en el desempeño de cualquier profesión.

- 5. Reconocer algunas manifestaciones culturales presentes en el ámbito escolar, local y autonómico, valorando su diversidad y riqueza, y participando de**

forma individual y grupal en las actividades culturales y de convivencia organizadas en el centro docente.

Con este criterio se persigue constatar si el alumnado conoce las principales manifestaciones culturales del centro, de la localidad y del ámbito autonómico, así como si percibe el valor cultural de la diversidad, mostrando atención y respeto por las realidades culturales presentes en el medio escolar.

Se comprobará que el alumnado participe con interés en la realización de actividades culturales y de convivencia que se realicen en el centro, aportando ideas y responsabilizándose del buen funcionamiento de estas.

6. Identificar y clasificar los medios de transporte más comunes en el entorno y conocer y respetar las normas básicas como peatones y usuarios de los medios de locomoción, tomando conciencia de la movilidad de las personas en la vida cotidiana.

Este criterio permitirá evaluar si el alumnado reconoce los medios de transporte del entorno próximo, así como la valoración que hace de su utilidad. Se constatará si el alumnado valora la importancia de emplear el transporte público como forma de ahorro de energía. También se comprobará si conoce y acata las normas elementales como peatones y usuarios (respeto de los semáforos, precaución antes de cruzar por un paso de peatones o uso del cinturón de seguridad).

7. Ordenar cronológicamente y describir algunos hechos relevantes de la vida familiar o del entorno próximo.

Por medio de este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumnado para describir aspectos característicos de la vida familiar, utilizando métodos sencillos de observación y nociones y unidades de medidas temporales básicas. Se pretende evaluar si el alumnado ha desarrollado las nociones relativas a la cronología y al tiempo (ahora, ayer, hoy, mañana, antes de, después de, mientras, al mismo tiempo que), y si las emplea para expresarse y sabe aplicarlas en la obtención de datos para construir su historia personal y familiar.

8. Detectar diferencias en las propiedades elementales de los materiales a partir de observaciones experimentales, relacionando algunos de los materiales con sus usos y reconociendo los efectos visibles de las fuerzas sobre los objetos.

Este criterio evalúa si el alumnado es capaz de identificar propiedades físicas observables como olor, sabor, textura, peso/masa, color, dureza, estado o capacidad de disolución en agua, así como de explicar con ejemplos concretos y cercanos la relación entre las características de algunos materiales y los usos a los que se destinan.

También se verificará si capta intuitivamente la idea de fuerza en relación con el movimiento indicando ejemplos de lo que sucede cuando se aplican fuerzas de la misma dirección y cuando se trata de fuerzas en contacto o a distancia.

9. Montar y desmontar objetos y aparatos simples, describir su funcionamiento y la forma de utilizarlos con precaución.

Con este criterio se constata si el alumnado ha desarrollado habilidades manuales para montar y desmontar juguetes y objetos simples utilizando algunos procedimientos (ensartar, apretar, aflojar, pegar, plegar, sujetar), así como si sabe explicar su funcionamiento, para qué sirve cada parte y qué medidas de seguridad se

deben tomar para no correr riesgos tanto en el uso como en el montaje y desmontaje.

También se comprobará si el alumnado elige, emplea y cuida las herramientas apropiadas según el tipo de objeto o aparato.

10. Realizar preguntas adecuadas para obtener información de una observación, utilizando algunos instrumentos y efectuando registros claros.

Este criterio trata de evaluar la competencia del alumnado para enfrentarse a una observación planteándose, previamente y durante ella, interrogantes que le permitan obtener información relevante. Se verificará también el uso de algunos instrumentos (cinta métrica, el termómetro, la lupa...), y la realización de exposiciones orales y textos escritos básicos a partir de modelos.

11. Emplear el diálogo en actividades de grupo estableciendo vínculos y relaciones amistosas y aceptando el punto de vista de las demás personas.

Este criterio trata de constatar si el alumnado es capaz de trabajar en grupo expresando sus ideas, respetando las reglas del intercambio comunicativo y mostrando una actitud de interés y respeto hacia las aportaciones de las demás personas. También se comprobará su capacidad para resolver conflictos de forma pacífica y negociada.

Segundo ciclo

Contenidos

I. El entorno y su conservación

1. Orientación en el espacio: los puntos cardinales.
2. Uso de planos y mapas para la observación, localización, orientación y desplazamiento en espacios conocidos (aula, colegio, vivienda...) progresando hacia ámbitos más amplios (barrio, municipio, isla...).
3. Movimientos de la Tierra y fases de la Luna. Formas de representación de la Tierra: mapas, imágenes y el globo terráqueo. Las estaciones del año.
4. Variables meteorológicas: temperatura, humedad, viento, precipitaciones. Uso de aparatos meteorológicos. Iniciación a los registros climáticos y a la lectura e interpretación de algunas representaciones gráficas del tiempo atmosférico. Algunas características del clima de Canarias (siroco, alisios, mar de nubes...).
5. Identificación y clasificación elemental de rocas (color, textura, dureza, fragilidad...). Reconocimiento de la utilidad de algunas rocas (construcción, arte...).
6. La atmósfera y su importancia en la vida de los seres vivos. Actuaciones para evitar su contaminación.
7. El agua en la naturaleza: ciclo del agua, uso y formas de ahorro. La importancia del agua en Canarias.
8. Canarias: isla y archipiélago. Denominación y situación.

9. Formas de relieve y accidentes geográficos. Localización de los más relevantes en el Archipiélago canario y en España.
10. Relaciones entre los elementos de los ecosistemas, factores de deterioro, conservación y regeneración.
11. Observación y descripción de distintos tipos de paisaje: interacción entre la naturaleza y los seres humanos. Valoración de la diversidad y riqueza paisajística de Canarias y de los elementos que la configuran (volcanes, malpaíses, playas...).
12. Respeto, defensa y mejora del medioambiente. Búsqueda de información a través de distintas fuentes de acciones encaminadas a su protección, y exposición oral de los resultados.

II. La diversidad de los seres vivos

1. Animales vertebrados e invertebrados. Aves, mamíferos, reptiles, peces, anfibios. Características básicas, reconocimiento y clasificación. Algunos animales representativos del Archipiélago canario.
2. Plantas: hierbas, arbustos y árboles. Características, reconocimiento, comparación y clasificación.
3. La nutrición, relación y reproducción de animales y plantas. Clasificación de animales y plantas en relación con las funciones vitales.
4. Observación directa de seres vivos con instrumentos apropiados (lupas, pinzas, microscopio, etc.) e indirecta mediante el uso de medios audiovisuales y tecnológicos. Comunicación oral y escrita del proceso y los resultados obtenidos.
5. Recogida de información sobre algunos animales y plantas del Archipiélago canario consultando diferentes fuentes. Elaboración de sencillas claves para su identificación.
6. La agricultura, la ganadería y la pesca. Estudio de algunos cultivos presentes en el Archipiélago canario, así como de la cría de algunas especies. Elaboración de guías sencillas para la realización de salidas de observación.
7. Interés por la observación y el estudio de todos los seres vivos, mostrando un comportamiento activo en su cuidado y conservación. Los Parques Nacionales de Canarias.

III. La salud y el desarrollo personal

1. Identificación y representación de las partes del cuerpo humano. Aceptación del propio cuerpo y del de otras personas con sus limitaciones, posibilidades, semejanzas y diferencias. Conocimiento de la morfología externa del propio cuerpo. Los cambios en las diferentes etapas de la vida.
2. Uso de láminas, dibujos y modelos anatómicos para la identificación de órganos del cuerpo humano.
3. Los sentidos, descripción de su papel e importancia de su cuidado habitual. La relación con otros seres humanos y con el mundo. Realización de experiencias sensoriales de reconocimiento de objetos y materiales.

4. Identificación y adopción de hábitos de higiene personal, de ejercicio físico, descanso y alimentación sana. Dietas equilibradas. Prevención y detección de riesgos para la salud.
5. Detección de las prácticas sociales beneficiosas o perjudiciales para un desarrollo saludable. Fomento de comportamientos responsables respecto a la salud.
6. Reconocimiento y descripción de emociones y sentimientos propios. Respeto y sensibilidad hacia las emociones y sentimientos de las demás personas.
7. Planificación de forma autónoma de actividades de ocio, individuales o colectivas propicias para un buen desarrollo corporal, intelectual y emocional.

IV. Personas, culturas y organización social

1. Estructuras familiares. Adquisición de responsabilidades en la familia con evitación de estereotipos sexistas.
2. Organización de la comunidad educativa y participación responsable en las actividades del centro.
3. Diferentes formas de relación de los miembros de una comunidad (amistad, vecindad, etc.). El respeto y la tolerancia como base de las relaciones.
4. Las normas de convivencia y su cumplimiento. Importancia de la cooperación, de la solidaridad y del desarrollo de habilidades sociales para la convivencia. El diálogo como forma de prevención y resolución de conflictos.
5. Observación, identificación, comparación y descripción de algunos rasgos demográficos y económicos de entornos rurales y urbanos.
6. Identificación y valoración de las manifestaciones culturales de Canarias, como elementos de identidad y cohesión social. Conocimiento y respeto de otras culturas presentes en el entorno.
7. Bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades humanas. Descripción de un servicio básico o del origen, transformación y comercialización de algún producto canario (plátano, tomate...).
8. Los medios de transporte en Canarias. Responsabilidad en el cumplimiento de las normas como peatones y usuarios de transportes y de otros servicios.
9. Las Administraciones locales como garantes de los servicios públicos. Valoración de la importancia de la contribución ciudadana al funcionamiento de las instituciones.
10. Obtención y aprecio de la información obtenida a través de las tecnologías de la información y la comunicación, valorando su contenido.
11. Análisis de algunos mensajes publicitarios y de su influencia en nuestros hábitos, y desarrollo de actitudes de consumo responsable.
12. El gobierno municipal e insular en Canarias (Ayuntamientos y Cabildos).
13. La Comunidad Autónoma de Canarias en la organización territorial del Estado español en comunidades autónomas.

V. Cambios en el tiempo

1. Utilización de unidades de medida temporal (minuto, hora, década, siglo) e iniciación al manejo de las nociones de sucesión, ordenación y simultaneidad.
2. Uso de técnicas de registro y representación del pasado familiar y próximo. Recogida y clasificación de documentos orales, audiovisuales y materiales para la elaboración de sencillas monografías.
3. Aproximación a sociedades de algunas épocas históricas y a la historia de Canarias a partir del conocimiento de aspectos de la vida cotidiana.
4. Evolución en un tiempo largo de algún aspecto de la vida cotidiana y su relación con algunos hechos históricos relevantes.
5. Identificación de costumbres y manifestaciones culturales locales e insulares (fiestas, gastronomía, pintura, música, deportes autóctonos, etc.) y su evolución en el tiempo.
6. Reconocimiento y valoración del significado de algunas huellas del pasado en el entorno (iglesias, casas antiguas, plazas, molinos, eras, yacimientos arqueológicos, monumentos...).
7. Utilización de distintas fuentes (orales, escritas, visuales, digitales...) para la elaboración y exposición de sencillos trabajos de contenido histórico.
8. Identificación del papel de las mujeres y los hombres en la Historia. Algunas personas relevantes de la historia de Canarias.

VI. Materia y energía

1. Ordenación, clasificación y comparación de diferentes objetos y materiales a partir de propiedades físicas observables (peso/masa, estado, volumen, color, textura, olor, atracción magnética) y posibilidades de uso. Importancia del descubrimiento de ciertos materiales como la fibra óptica, plástico, pvc...
2. Identificación de fuerzas conocidas responsables del movimiento o deformación de los objetos. Fuerzas de atracción o repulsión. Gravedad.
3. La energía y los cambios. Fuentes y usos de la energía. Observación de la intervención de la energía en los cambios de la vida cotidiana.
4. Valoración del uso responsable de las fuentes de energía en el planeta y medidas de ahorro energético en el entorno canario.
5. Producción de residuos, la contaminación y el impacto ambiental. Diferenciación de los diferentes tipos de residuos y acciones posibles individuales y colectivas para su reducción, reutilización y reciclaje.
6. Identificación de mezclas. Realización de sencillos experimentos.
7. Observación del comportamiento de los cuerpos en función de la luz mediante sencillas experiencias. La reflexión de la luz y la descomposición de la luz blanca.
8. Planificación y realización de experimentos elementales para el estudio de las propiedades de materiales de uso común y de su comportamiento ante los cambios energéticos, con formulación de predicciones explicativas sobre resultados.

VII. Objetos, máquinas y tecnologías

1. Identificación y descripción de oficios en función de los materiales, herramientas y máquinas utilizados.
2. Identificación de las fuentes de energía empleadas por las máquinas y aparatos de uso doméstico. Valoración del uso de baterías recargables y tratamiento adecuado de los desechos energéticos.
3. Planificación y confección de un objeto o una máquina a partir de la lectura, interpretación y seguimiento de instrucciones.
4. Conocimiento de algunos operadores mecánicos (eje, rueda, polea, plano inclinado, engranaje, freno, etc.) y de su función.
5. Reconocimiento de la importancia del uso de aplicaciones tecnológicas respetuosas con el medioambiente.
6. Relevancia de algunos grandes inventos y valoración de su contribución a la mejora de las condiciones de vida de los seres vivos.
7. Respeto de las normas de uso, seguridad y mantenimiento en el manejo de herramientas, aparatos y máquinas (electrodomésticos, ascensores, bicicletas...).
8. Apreciación de la importancia de las habilidades manuales implicadas en el manejo de herramientas, aparatos y máquinas con exclusión de estereotipos sexistas.
9. Elaboración de textos instructivos y explicativos para la comunicación oral y escrita del desarrollo de un proyecto.
10. Utilización básica de tratamiento de textos: titulación, formato, archivo y recuperación de un texto, cambios, sustituciones e impresión.
11. Interés por el cuidado de la presentación de los trabajos en papel o soporte digital.
12. Seguimiento de una secuencia dada para la búsqueda de una información en Internet.

Criterios de evaluación

- 1. Reconocer y explicar las relaciones entre algunos factores del medio físico (relieve, suelo, clima, vegetación...) y las formas de vida y actuaciones de las personas a través de la recogida de datos en diferentes fuentes, valorando la adopción de actitudes de respeto por el equilibrio ecológico.**

Con este criterio se trata de constatar si el alumnado es capaz de recoger algunos datos para identificar los elementos de un ecosistema y apreciar relaciones como las que se dan entre tipo de vivienda, cultivos, paisaje, vestimenta, etc., y el clima, el relieve, la presencia de determinadas especies animales y vegetales... Asimismo se valorará si reconoce la importancia de la sostenibilidad del equilibrio ecológico y la necesidad de adoptar actitudes respetuosas con el medio para conservar los recursos, especialmente el agua.

- 2. Identificar y clasificar según criterios científicos animales, plantas y rocas recogiendo datos y utilizando aparatos de medida, con especial mención de algunos ejemplos representativos del Archipiélago canario.**

Se trata de verificar si el alumnado conoce el concepto de ser vivo e identifica las características básicas necesarias para realizar diferentes clasificaciones de animales y plantas (régimen alimenticio, formas de reproducción, de relación, morfología) y rocas (dureza, exfoliación, brillo). La evaluación supone que pueda activar los conocimientos necesarios para reconocer la especie de que se trata, aun con la ayuda de claves o pautas sencillas.

Se pretende comprobar también si el alumnado es capaz de seleccionar, comparar y contrastar la información recogida, así como la de reconocer y emplear algunos aparatos de medida u observación (lupas, microscopios...), discriminando ejemplos notorios de animales y plantas característicos de la Comunidad Autónoma de Canarias.

- 3. Distinguir y exponer las consecuencias para la salud y el desarrollo personal de determinados hábitos de alimentación, higiene, ejercicio físico, utilización del tiempo libre y descanso.**

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumnado para discernir actividades que perjudican y que favorecen la salud como la ingesta de golosinas, el exceso de peso de su mochila, los desplazamientos a pie, el uso limitado de la televisión, las videoconsolas o los juegos de ordenador, etc. Asimismo se constatará si el alumnado va definiendo un estilo de vida propio adecuado a su edad y constitución en el que también se contemple su autonomía, el conocimiento de sí mismo o su capacidad de decisión en la adopción de conductas saludables en su tiempo libre. Además se tendrá en cuenta si valora como una contribución para su salud y su bienestar personal las relaciones afectivas cordiales y amistosas con las demás personas y si recurre al diálogo como instrumento para prevenir y resolver conflictos.

- 4. Identificar a partir de ejemplos de la vida diaria algunos de los principales usos que las personas hacen de los recursos naturales (agua, suelo y aire), señalando su importancia para la vida y analizando el proceso seguido por un bien o servicio desde su origen hasta el consumidor con algún ejemplo de la Comunidad Autónoma de Canarias.**

Con este criterio se trata de comprobar si el alumnado percibe en su vida cotidiana situaciones en las que las personas utilizan los recursos naturales y es capaz de expresar la importancia que estos suponen para la vida, lo que justifica la necesidad de promover su uso racional. De la misma manera, se evaluará el grado de conocimiento de algunos procesos de producción de alimentos, de las técnicas y procedimientos de conservación y de su comercialización. También se verificará si el alumnado ha adquirido en un nivel básico los conocimientos sobre los sectores de producción en la Comunidad Autónoma de Canarias y si valora la importancia del consumo de productos canarios.

- 5. Señalar algunas funciones de las administraciones locales y de los órganos de gobierno del centro escolar y su contribución al funcionamiento social y comunitario, valorando la importancia de la participación personal en las responsabilidades colectivas.**

Se quiere constatar con este criterio si el alumnado conoce el funcionamiento general de algunas instituciones cercanas y su papel como gestoras de los servicios públicos que contribuyen a la mejora de la vida de los ciudadanos y las ciudadanas. Se trata también de verificar si el alumnado identifica las funciones de los órganos de gobierno del centro escolar y aprecia su importancia. Asimismo se valorarán los comportamientos de participación y asunción de responsabilidades para favorecer la convivencia en el aula.

- 6. Utilizar las nociones espaciales y la referencia a los puntos cardinales para situarse en el entorno y para localizar y describir la situación de los objetos en espacios delimitados, empleando planos y mapas sencillos para orientarse y desplazarse.**

Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si el alumnado ha interiorizado las nociones espaciales, si sabe localizar los puntos cardinales y puede situarse y desplazarse en el espacio haciendo referencia a ellos (sin que implique un cambio de perspectiva) mediante el uso de planos y mapas sencillos, conociendo y utilizando los símbolos comunes en representaciones cercanas (el centro, barrio, localidad...), como referencia para ubicar en ellos objetos, lugares y rutas.

- 7. Explicar con ejemplos concretos la evolución de algún aspecto de la vida cotidiana y de algún hecho histórico relevante, con especial referencia a Canarias, identificando y usando las nociones básicas de duración, sucesión y simultaneidad.**

Con este criterio se trata de constatar el grado de adquisición por el alumnado de las nociones básicas de tiempo histórico: presente-pasado-futuro, anterior-posterior, duración y simultaneidad (antes de, después de, al mismo tiempo que, mientras...), y si las utiliza adecuadamente al referirse a personas o hechos relevantes de la historia familiar, y por extensión a hechos históricos muy importantes que han acaecido en Canarias. El alumnado deberá describir según un orden cronológico situaciones importantes relativas a la evolución de aspectos de la vida cotidiana tales como los diferentes tipos y formas de realizar el trabajo, distintas clases de vivienda, algunos medios de comunicación y de transporte, etc., valiéndose de la información recogida en distintas fuentes (orales, escritas, visuales, digitales).

- 8. Identificar fuentes de energía comunes, sencillos procedimientos y máquinas que las utilizan, citando ejemplos de su uso práctico en la vida cotidiana y valorando la necesidad de hacer un uso responsable de las fuentes de energía del planeta.**

Con este criterio se pretende discriminar si el alumnado es capaz de diferenciar las diferentes fuentes de energía (viento, sol, carbón, nuclear, petróleo, etc.) y si relaciona la energía con máquinas, electrodomésticos, juguetes..., habituales en su vida cotidiana (la batidora, el secador, la calefacción, el aire acondicionado, etc.). Asimismo se evaluará si describe comportamientos individuales y colectivos para utilizar de forma responsable las fuentes de energía.

- 9. Analizar las partes principales de máquinas y objetos sencillos, así como sus funciones, y planificar y realizar un proceso sencillo de construcción de algún objeto siguiendo instrucciones y mostrando actitudes de cooperación en el trabajo en equipo y de interés por la seguridad.**

Con este criterio se persigue comprobar si el alumnado conoce y sabe explicar las partes de una máquina (poleas, palancas, ruedas y ejes, engranajes...) y cuál es su

función independientemente de la máquina en que se encuentre. Asimismo se evaluará si sabe aplicar esos conocimientos a la construcción de algún objeto o aparato a partir de la lectura, interpretación y seguimiento de instrucciones, aplicando los conocimientos matemáticos necesarios y los tecnológicos (unir, cortar, decorar, etc.). Es importante valorar el trabajo cooperativo y su desenvolvimiento manual, apreciando el cuidado por la seguridad propia y de sus compañeros, el cuidado de las herramientas y el uso ajustado de los materiales.

10. Obtener información relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, hacer predicciones sobre sucesos naturales y sociales, integrando datos de observación directa e indirecta a partir de la consulta de fuentes básicas y comunicando el proceso seguido y los resultados obtenidos oralmente o por escrito en papel o soporte digital.

Este criterio trata de verificar la capacidad del alumnado para establecer conjeturas, tanto respecto de sucesos que ocurren de una forma natural como de los que ocurren cuando se provocan a través de un experimento o una experiencia, valorándose más la coherencia de los razonamientos que el acierto. Asimismo se pretende que constatar si son capaces de reconocer cuándo una idea es falsa. Se prestará especial atención a la comunicación oral y escrita de resultados, que debe acompañarse de imágenes, tablas, gráficos, esquemas, resúmenes, etc., así como a la presentación ordenada y clara en papel o soporte digital.

Tercer ciclo

Contenidos

I. El entorno y su conservación

1. Identificación y representación a escala de espacios conocidos.
2. Utilización e interpretación de diferentes representaciones sobre un mismo espacio (planos, fotografías aéreas, croquis y otros medios tecnológicos).
3. El universo. El sistema solar. La Tierra. Construcción de modelos o maquetas explicativas.
4. Combinación de elementos climatológicos. Diferencia entre tiempo y clima. Lectura y aproximación al análisis del tiempo atmosférico en distintas representaciones. Manejo de instrumentos para su medida.
5. Características generales del clima de Canarias y factores condicionantes. Iniciación al estudio del clima en España. Análisis de la influencia del clima en el paisaje y en la actividad humana.
6. Identificación y clasificación de rocas y minerales. Principales rocas de Canarias. Interés económico e industrial de las rocas y minerales como materias primas.
7. El agua en el planeta, su contaminación y derroche. Acciones para su obtención y aprovechamiento (presas, pozos, plantas desaladoras...). El problema de la escasez de agua en Canarias y actuaciones individuales y colectivas para su ahorro.

8. Detección y localización de elementos relevantes de geografía física y política del mundo en diferentes representaciones cartográficas.
9. Ecología. Los seres humanos como componentes del medioambiente y análisis de distintas formas de actuación en la naturaleza. Búsqueda de información sobre colectivos y organizaciones defensoras del medioambiente.
10. Valoración de la diversidad y riqueza de los paisajes del territorio español y de Canarias mostrando curiosidad por conocer paisajes de otros lugares.
11. Realización de trabajos monográficos sencillos con salidas de campo a espacios naturales o zonas de interés medioambiental de la Comunidad Autónoma de Canarias (espacios naturales protegidos, ecosistemas, parques eólicos, etc.), y aprecio por su conservación y mejora.

II. La diversidad de los seres vivos

1. La estructura y fisiología de las plantas a partir de la observación directa e indirecta.
2. Uso de claves y guías de identificación de animales y plantas. Especies en peligro de extinción.
3. Observación y registro de algún proceso asociado a la vida de los seres vivos. Búsqueda de información para elaboración de informes y comunicación oral de los resultados.
4. Estructura básica de la célula. Uso de instrumentos (lupa binocular...) para su observación y de otros medios tecnológicos para su reconocimiento.
5. Aproximación a otras formas de vida: bacterias, virus, algas y hongos. Observación de sus características básicas con ayuda de algunos instrumentos (microscopio y lupa binocular).
6. Sensibilidad por la precisión y el rigor en la observación de animales y plantas y aprecio por la elaboración y exposición de los trabajos correspondientes. Confección de esquemas y dibujos para la representación de las diferentes especies.
7. Respeto por las normas de uso y de seguridad de los instrumentos y de los materiales de trabajo.

III. La salud y el desarrollo personal

1. El funcionamiento del cuerpo humano. Anatomía y fisiología. Órganos, aparatos y sistemas.
2. La nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor).
3. Conocimiento de las características básicas del sistema reproductor humano y diferencia entre sexos.
4. La relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso).
5. Interpretación y elaboración de esquemas, guías y modelos anatómicos para la comprensión de las funciones de nutrición, reproducción y relación.
6. Conocimiento de primeros auxilios para el propio cuidado y para ayuda a las demás personas. Simulación de actuaciones en casos más comunes.

7. Identificación y desarrollo de estilos de vida saludables. Reconocimiento de los factores causantes de las enfermedades más habituales para su prevención. Reflexión sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos.
8. Actitud crítica hacia los factores y prácticas sociales favorables o contrarias a un desarrollo saludable y comportamiento responsable. Comprensión de los riesgos derivados de desequilibrios en la dieta y de algunas sustancias tóxicas.
9. La identidad personal. Conocimiento personal y autoestima. La autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas. Aprecio por la iniciativa en la toma de decisiones.

IV Personas, culturas y organización social

1. Comprensión del funcionamiento de la sociedad a partir del análisis de situaciones concretas en organizaciones próximas. Justificación de la importancia de los derechos y deberes para una buena convivencia.
2. La población de Canarias, España y la Unión Europea. Análisis de la importancia demográfica, cultural y económica de las migraciones en el mundo actual.
3. Reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y lingüística de Canarias y de España.
4. Rechazo de estereotipos y de cualquier clase de discriminación y desarrollo de las habilidades sociales (la empatía, la escucha, asertividad...). Importancia del trato igualitario a todas las personas de forma digna y solidaria.
5. Identificación de la producción de bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades humanas. Valoración del trabajo no remunerado (doméstico, voluntariado). Reconocimiento de la importancia del sector servicios. Reflexión sobre los factores responsables de las desigualdades en el consumo.
6. El papel de las comunicaciones y los transportes en las actividades personales, económicas y sociales, con especial atención a la Comunidad Autónoma de Canarias.
7. Aproximación a las instituciones de gobierno autonómicas y estatales: algunas de sus responsabilidades para la resolución de problemas sociales, medioambientales, económicos, etc. Importancia de la participación democrática.
8. Acercamiento a la organización territorial y política de la Unión Europea.
9. Recogida de información de distintas fuentes para el análisis de las causas y consecuencias en situaciones y problemas con flexibilidad ante los diferentes puntos de vista en torno a un mismo hecho.
10. Reconocimiento de la influencia de la publicidad sobre el consumo y actitud crítica ante ella.

V. Cambios en el tiempo

1. Convenciones de datación y de periodización (a. C., d. C.; edad).

2. Uso de técnicas para la localización en el tiempo y en el espacio de hechos del pasado y para la percepción de la duración, la simultaneidad y la relación entre acontecimientos.
3. Factores explicativos de las acciones humanas, de los acontecimientos históricos y de los cambios sociales.
4. Acercamiento a la caracterización de algunas sociedades de diferentes épocas históricas (prehistórica, clásica, medieval, de los descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo en el siglo XX), a través del estudio de los modos de vida, incluyendo a la sociedad canaria en la Prehistoria y en época histórica.
5. Acontecimientos y personajes relevantes de la historia de España y de Canarias.
6. Conocimiento, valoración y respeto de algunas manifestaciones significativas del patrimonio histórico y cultural de Canarias y de España.
7. Utilización de distintas fuentes históricas, geográficas, artísticas, etc., para la recopilación de datos, elaboración de informes u otros trabajos de contenido histórico, enumeración de conclusiones y comunicación de resultados.
8. Valoración del papel de los hombres y las mujeres como sujetos de la Historia.

VI. Materia y energía

1. Estudio y clasificación de algunos materiales por sus propiedades (dureza, solubilidad, estado de agregación, conductividad térmica).
2. Utilización de diferentes procedimientos para la medida de la masa y del volumen de un cuerpo.
3. Explicación de fenómenos físicos observables en términos de diferencias de densidad. La flotabilidad en un medio líquido.
4. Predicción y comprobación de cambios en el movimiento, en la forma o en el estado de los cuerpos por efecto de las fuerzas o de las aportaciones de energía.
5. Fuentes de energía renovables y no renovables. Energías renovables en Canarias (solar, eólica, etc.). El desarrollo energético, sostenible y equitativo. Responsabilidad individual y colectiva en su consumo.
6. Diferentes formas de energía (mecánica, lumínica, sonora, eléctrica, térmica, química) y sus usos cotidianos. Transformaciones simples de energía.
7. Realización de experimentos para el análisis de la separación de componentes de una mezcla mediante destilación, filtración, evaporación o disolución.
8. Reacciones químicas. Combustión, oxidación y fermentación a partir de experiencias sencillas.
9. El calor: percepción y observación sistemática de sus efectos (aumento de temperatura y dilatación). Cambios de estado y su reversibilidad.
10. Planificación y realización de experiencias diversas para el estudio de las propiedades de materiales de uso común y su comportamiento ante la luz, el

sonido, el calor, la humedad y la electricidad. Comunicación oral y escrita del proceso y del resultado.

11. Respeto por las normas de uso, seguridad y de conservación de los instrumentos y de los materiales de trabajo.

VII. Objetos, máquinas y tecnologías

1. Relación entre las propiedades de los materiales y su uso en aplicaciones concretas.
2. Conocimiento de las aplicaciones de los objetos y las máquinas, y de su utilidad para el desarrollo de las actividades humanas. Valoración de la importancia de las medidas de seguridad en la prevención de accidentes laborales.
3. Construcción de estructuras sencillas a partir de piezas moduladas con el propósito u objetivo de resolución de un problema. Explicación oral del proceso y del resultado.
4. Montaje de circuitos eléctricos sencillos. Efectos de la electricidad. Conductores y aislantes.
5. Elaboración de un informe como técnica para el registro de un plan de trabajo, comunicación oral y escrita de conclusiones.
6. Valoración de la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo.
7. Utilización de recursos sencillos proporcionados por las tecnologías de la información para la mejora de la comunicación y colaboración.
8. Búsqueda guiada de información en la Red.
9. Uso progresivamente autónomo de tratamiento de textos (ajuste de página, inserción de ilustraciones o notas, etc.).
10. Concienciación sobre el control del tiempo de entretenimiento y sobre su posibilidad de adicción respecto a las tecnologías de la información y la comunicación.

Criterios de evaluación

- 1. Concretar ejemplos en los que el comportamiento humano influya de manera positiva o negativa sobre el medioambiente; describir algunos efectos de la contaminación sobre las personas, animales, plantas y sus entornos, señalando alternativas para prevenirla o reducirla, así como ejemplos de derroche de recursos como el agua con exposición de actitudes conservacionistas.**

Este criterio pretende evaluar si al final de la etapa el alumnado ha adquirido conocimientos relacionados con las ciencias medioambientales, por lo que ha de mostrar un conocimiento práctico de la utilización humana de los recursos naturales de la Tierra y debe identificar algunos recursos físicos utilizados en la vida cotidiana, apreciando la necesidad de conservarlos. Se explicará oralmente y por escrito cómo los cambios en el medioambiente, tanto los producidos por procesos naturales como por la actividad humana, pueden afectar a las múltiples relaciones que se establecen entre los seres vivos y cambiar el equilibrio medioambiental.

Asimismo se verificará si el alumnado conoce los efectos de algunos tipos comunes de contaminación y cómo las personas los podemos prevenir o reducir. Se comprobará si es consciente de que la actividad humana puede afectar al medioambiente positiva o negativamente, dando ejemplos de ello, con especial atención al uso y aprovechamiento del agua en Canarias, y en general en el planeta.

2. Identificar y comparar algunos de los principales paisajes de las Islas Canarias y del conjunto del Estado español a partir de sus elementos característicos y analizar algunos agentes físicos y humanos que los conforman, indicando ejemplos del impacto de las actividades humanas en el territorio y de la importancia de su conservación para el planeta.

Con este criterio se pretende constatar si el alumnado conoce los elementos característicos de los paisajes de Canarias y algunos del resto de España (relieve, clima, vegetación...), y los utiliza para establecer semejanzas y diferencias entre ellos, valorando la diversidad y riqueza del conjunto.

Asimismo se comprobará si es capaz de expresar algunas acciones humanas que han contribuido a modificar el paisaje, mostrando actitudes favorables a su conservación y valorando la necesidad de adoptar medidas de protección como la creación de espacios naturales protegidos (Parques Nacionales, reservas naturales, etc.).

3. Identificar y localizar los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano, estableciendo algunas relaciones fundamentales entre ellos y determinados hábitos de salud.

Con este criterio se trata de comprobar si alumnado posee una visión global del funcionamiento del cuerpo humano, la importancia de la interrelación entre sus órganos y su función correspondiente, así como si conoce algunas de sus enfermedades y su prevención.

Se pretende constatar si ha comprendido que la salud no se limita a los componentes biofisiológicos del cuerpo, sino que tiene que ver también con otras dimensiones de la persona como la mente, las emociones y los sentimientos, las relaciones con las demás personas y con el medio. Del mismo modo se evaluará si el alumnado relaciona determinadas prácticas de vida con el adecuado funcionamiento y cuidado del cuerpo, y si ha entendido que tiene unas responsabilidades con su cuerpo y con su salud, y si es capaz de establecer relaciones entre la salud y los hábitos de alimentación e higiene (dieta equilibrada, higiene buco-dental, ejercicio, descanso, etc.).

4. Analizar y explicar con ejemplos algunos cambios que las comunicaciones, el transporte y la introducción de nuevas actividades económicas han supuesto para la vida humana y para el entorno valorando la importancia de compensar las desigualdades provocadas por las diferencias en el acceso a bienes y servicios.

El criterio pretende evaluar la capacidad del alumnado para entender algunos cambios producidos por el avance de las comunicaciones y los transportes, así como las consecuencias que han originado en las actividades personales, económicas y sociales, incluyendo algunos ejemplos de la repercusión que dichos cambios han supuesto en la Comunidad Autónoma de Canarias y en la vida de sus habitantes. Se deberá reconocer que aún persisten diferencias significativas en las formas de vida entre un medio rural y un medio urbano y entre unos países y otros, y valorar la

necesidad de tomar medidas para enmendar o compensar las desigualdades existentes en la sociedad en cuanto al consumo y al acceso a bienes y servicios.

- 5. Conocer los principales órganos de gobierno y algunas funciones del municipio, de las Comunidades Autónomas, del Estado español y de la Unión Europea, valorando la importancia de la gestión de los servicios públicos para la ciudadanía y la participación democrática.**

Con este criterio se pretende verificar si el alumnado identifica los diferentes órganos de gobierno del municipio y de las distintas instancias administrativas públicas, así como si comprende la importancia de la calidad de la gestión de los servicios públicos para la vida de las personas, indicando ejemplos concretos. También se apreciará que reconozca la necesidad de la participación democrática en los diferentes órganos de gobierno de las instituciones.

- 6. Realizar, interpretar y utilizar planos y mapas, teniendo en cuenta los signos convencionales y la escala gráfica.**

Mediante este criterio se constatará la funcionalidad y aplicación que el alumnado hace de sus conocimientos para confeccionar e interpretar planos y mapas (elementos del mapa, interpretación de la escala, colores, signos convencionales...). Además, se pretende verificar si el alumnado ha comprendido la importancia de las distintas representaciones del espacio como fuente de información práctica, así como su uso en distintas situaciones. Se tendrá en cuenta la capacidad para explicar a los demás, oralmente y por escrito, las observaciones e interpretaciones del trabajo con planos y mapas.

- 7. Identificar rasgos significativos de los modos de vida de la sociedad española en algunas épocas pasadas —prehistórica, clásica, medieval, de los descubrimientos, del desarrollo industrial, del mundo en el siglo XX—, así como de la sociedad canaria, y situar hechos relevantes utilizando líneas del tiempo.**

Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si el alumnado reconoce determinados restos, usos, costumbres, actividades, herramientas, como indicadores de formas de vida características de determinadas épocas históricas concretas. Se tendrá en cuenta las relaciones que se dan entre algunos hechos y su aparición en el tiempo, es decir, el uso que se hace de los conceptos temporales de simultaneidad y sucesión, situándolos antes o después de una época histórica concreta. Dicha evaluación deberá realizarse sobre los períodos históricos citados teniendo en cuenta que las épocas más próximas en el tiempo resultan de difícil acceso para los escolares de esta etapa. Asimismo sería adecuado centrar la evaluación en la explicación de la evolución de determinados rasgos y no en la adscripción a una determinada etapa histórica.

- 8. Planificar y realizar sencillas investigaciones utilizando de forma responsable los instrumentos y materiales para estudiar el comportamiento de los cuerpos ante la luz, la electricidad, el magnetismo, el calor o el sonido, y comunicando el proceso y los resultados.**

Este criterio trata de evaluar la aptitud para realizar experiencias sencillas y pequeñas investigaciones sobre diferentes fenómenos físicos y químicos de la materia. Se tendrá en cuenta la capacidad del alumnado para plantear problemas, enunciar hipótesis, seleccionar el material necesario, recoger observaciones, realizar minuciosamente la actividad, extraer conclusiones, comunicar el proceso seguido y

los resultados obtenidos. Se constatará el respeto por el uso responsable de los instrumentos y materiales de trabajo.

9. Planificar y construir objetos y aparatos sencillos con una finalidad previa, utilizando fuentes energéticas, operadores y materiales apropiados, y realizarla con cierta habilidad manual combinando el trabajo individual y en equipo.

Este criterio pretende evaluar la capacidad de los alumnos y alumnas para planificar y realizar proyectos de construcción de algún objeto o aparato. Se comprobará el aprendizaje sobre las diferentes fuentes de energía, así como la capacidad para seleccionar una de ellas por su idoneidad para el funcionamiento de un aparato. Se constatará también el conocimiento de algunos operadores (rueda, freno, interruptor, engranaje, muelle, polea, etc.), así como si muestran una actitud cooperativa e igualitaria en el trabajo en equipo, apreciando el cuidado por la seguridad propia y la de las demás personas.

10. Elaborar un informe, utilizando soporte papel y digital, sobre problemas o situaciones sencillos, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), estableciendo un plan de trabajo y expresando conclusiones.

Con este criterio se pretende verificar la capacidad del alumnado para realizar un informe que contenga los resultados obtenidos de la investigación sobre alguna situación, problema o curiosidad donde recoja los resultados y el proceso seguido para su elaboración. Se comprobará que plantee hipótesis o predicciones, planifique su trabajo realizando guiones de apoyo, compare fuentes y seleccione las más adecuadas, que seleccione, organice e interprete la información relevante y extraiga conclusiones y las comunique oralmente y por escrito. Se atenderá especialmente a la presentación ordenada, clara y limpia, en soporte papel y digital. Se habrá de valorar la autonomía del alumnado y su implicación personal en la coherencia y veracidad de sus conclusiones. Será también objeto de evaluación la consulta de documentos escritos, la extracción de imágenes, gráficos y tablas estadísticas y la comprensión de los símbolos en una representación gráfica.